

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021**

*Presidencia de la C. diputada Ana Patricia Báez Guerrero*

---

**(10:45 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Vamos a dar inicio.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se hará el pase de asistencia de viva voz por orden alfabético.

Aboitiz Saro Fernando José:

Es importante que estén por favor en su micro, en su espacio, para poder dar inicio a esta sesión ordinaria, diputadas y diputados. Muy amables todas y todos.

Aboitiz Saro Fernando José: presente.

Aguilar Solache María Guadalupe: presente.

Alarcón Jiménez Ernesto: presente.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: presente.

Ayala Zúñiga Yuriri:

Báez Guerrero Ana Patricia: presente.

Barrera Marmolejo Héctor: presente.

Batres Guadarrama Valentina Valia: presente.

Camacho Bastida Circe:

Castillo Mendieta Paula Andrea: presente.

Chávez Contreras María Guadalupe: presente.

Chavira de la Rosa María Guadalupe:

Clavel Sánchez Lizette:

Döring Casar Federico:

Estrada Hernández Leticia: presente.

Fuentes Gómez Jesús Ricardo: presente.

Garrido López César Mauricio: presente.

Garrido López Diego Orlando: presente.

Gaviño Ambriz Jorge: presente.

Gómez Otegui Leonor: presente.

González Case Armando Tonatiuh: presente.

Guadarrama Sánchez Estrella Isabel: presente.

Guerrero Maya Jannete Elizabeth: presente.

Gutiérrez Rodríguez Edna Mariana: presente.

Hernández Mirón Carlos: presente.

Hernández Trejo Ana Cristina: presente.

Jardón Ángel Guadalupe Anayelli: presente.

Llaguno Pérez Martha Patricia: presente.

Lerdo de Tejada Servitje Guillermo: presente.

Lobo Román Víctor Hugo: presente.

Macedo Escartín Miguel Ángel: presente.

Maldonado Salgado José Valentín: presente.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: presente.

Martínez Urincho Alberto: presente.

Montes de Oca del Olmo Pablo: presente.

Morales Rubio María Guadalupe: presente.

Morales Sánchez Efraín:

Muñoz Trejo Francisco: presente.

Norberto Sánchez Nazario: presente.

Olivera Reyes Donaji Ofelia, la de la voz: presente.

Padilla Sánchez José Martín: presente.

Paz Reyes María de Lourdes: presente.

Pérez Paredes Alfredo: presente.

Quiroga Anguiano Gabriela: presente.

Ramos Arreola Teresa:

Rangel Lorenzana América Alejandra: presente.

Rodríguez Díaz de León José Luis: presente.

Rojo de la Vega Píccolo Alessandra: presente.

Rosales Herrera Isabela: presente.

Rosbach Suárez Lilia Eugenia: presente.

Rubio Aldarán Eleazar: presente.

Ruiz Hernández Sandra: presente.

Ruiz Suárez Ricardo: presente.

Salgado Vázquez Rigoberto: presente.

Salazar Martínez Miguel Ángel: presente.

Salido Magos María Gabriela: presente.

Sarmiento Gómez Lilia María:

Triana Tena Jorge:

Varela Martínez Leticia Esther: presente.

Vargas Bernal José Emmanuel: presente.

Villalobos Pérez Esperanza: presente.

Villanueva Ramos Temístocles: presente.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zúñiga Cerón Marisela: presente.

En el micrófono, si es tan amable diputada Chavira.

Chavira de la Rosa María Guadalupe: presente.

¿Alguna otra diputada o diputado que falte de pasar asistencia de viva voz?

Ayala Zúñiga Yuriri: presente.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para pasar asistencia.

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 56 diputadas y diputados.

Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.**- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicada en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén y las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 13 puntos.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

## COMUNICADOS

- 4.- UNO, DEL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.
- 5.- DOCE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A.
  - 5.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 53 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.
  - 5.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.
  - 5.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 69 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.
  - 5.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.
  - 5.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
  - 5.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.
  - 5.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 53 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

5.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

5.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 64 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.

5.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

5.11.- LOS PUNTOS ENLISTADOS EN LOS NUMERALES 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN; 25 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN; 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ; Y EL 20 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.

5.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.

6.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL DENOMINADA “SI AL DESARME, SI A LA PAZ”.

7.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

#### TERNAS

8.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA TERNA DE CANDIDATOS PARA QUE SE DESIGNE A LA ALCALDESA O EL ALCALDE SUBSTITUTO QUE DEBERÁ CONCLUIR EL PERIODO EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA.

## TOMA DE PROTESTA

9.- TOMA DE PROTESTA DEL C. JOSÉ ALFONSO BOUZAS ORTÍZ, COMO CONSEJERO HONORARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## DICTÁMENES

10.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO AL PROCESO DE REELECCIÓN DE DOS PERSONAS CONSEJERAS HONORARIAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LA C. ILEANA HIDALGO RIOJA Y LA C. TANIA ESPINOZA SÁNCHEZ.

11.- DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO AL PROCESO DE REELECCIÓN DE UNA PERSONA CONSEJERA HONORARIAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL C. JUAN LUIS GÓMEZ JARDÓN.

12.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, Y LA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA AL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JLDC-003/2021 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

13.- DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, Y LA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REFERENTE A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN PRESENTADA POR EL PLENO GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE DICHO TRIBUNAL.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al Pleno con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que el acta referida ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia informa a este órgano legislativo que se recibió por parte del diputado Eleazar Rubio Aldarán una solicitud de ampliación de turno para la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, presentada por el diputado solicitante, el 20 de abril del año en curso, y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, no ha conceder dicha solicitud, toda vez que ha fenecido el término legal para realizarla.

Se hace del conocimiento al Pleno que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 12 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, remítase a los diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Se informa a este honorable Congreso de la Ciudad de México que se recibió por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el informe de resultados del primer trimestre de la acción institucional denominada *sí a/*



*desarme, sí a la paz.* Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, remítase a las comisiones de Seguridad Ciudadana y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa a este Pleno que se recibió por parte de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite opinión respecto a una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y votación de la terna de candidatos para que se designe a la alcaldesa o alcalde sustituto que deberá concluir el período en la alcaldía Milpa Alta.

Se hace del conocimiento de las y los diputados integrantes del pleno que la terna de referencia fue publicada en la Gaceta Parlamentaria y se dio cuenta de la misma en la sesión celebrada el 6 de abril del presente año.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 180 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 67 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya las cédulas correspondientes a fin de que puedan depositar su voto en la urna las y los diputados con motivo de la terna propuesta por la Jefa de Gobierno.

Proceda la Secretaría a pasar lista para realizar la votación por cédula, para que sea depositada en la urna que se encuentre frente a la tribuna.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Se procede a pasar lista de asistencia.

*(Lista de asistencia)*

(Continúa el escrutinio)

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos para Misael Pérez Cruz, 0 votos para Gardelia Evillano Álvarez, 2 votos para Claudia Pérez Rosas, 0 abstenciones y 1 voto nulo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretaria.

Se informa que el resultado es porque se integraron ya 3 diputados más, que nos mandaron su asistencia, por eso son los 59 votos.

En consecuencia, se designa como alcalde al ciudadano Misael Pérez Cruz.

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterado.

Notifíquese al ciudadano y cítesele para rendir la propuesta de ley correspondiente.

Hágase del conocimiento de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

Nos informan que se encuentra a las puertas de este Recinto el ciudadano Misael Pérez Cruz para rendir protesta de Ley.

Se designan como Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados Martín Padilla, César Garrido, Paula Castillo, Mariana Gutiérrez y Jannete Guerrero Maya, para que acompañen a la entrada de este recinto al ciudadano.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

Le damos la más cordial bienvenida al ciudadano Misael Pérez Cruz.

Adelante, por favor.

**EL C. MISAEL PÉREZ CRUZ.-** *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como alcalde en Milpa Alta, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.”*

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Se instruye a la Comisión de Cortesía acompañar al alcalde a las puertas de este recinto cuando así desee hacerlo.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

Se hace del conocimiento del pleno que con fecha 4 de marzo del presente año fue aprobado el dictamen relativo al proceso de reelección de una persona consejera honoraria de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En razón de lo anterior, se encuentra a las puertas de este Recinto, el ciudadano José Alfonso Bouzas Ortiz para tomar la protesta correspondiente.

Se designa como comisión de cortesía a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Sea bienvenido, ciudadano José Alfonso Bouzas Ortiz.

Solicito a los presentes, ponerse de pie.

Adelante, por favor.

**EL C. JOSÉ ALFONSO BOUZAS ORTIZ.-** *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero Honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.”*

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Pueden sentarse.

Esta Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, le desea el mayor de los éxitos, por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

La comisión de cortesía puede acompañar a las puertas de este Recinto al ciudadano cuando así lo decida.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al proceso de reelección de dos personas Consejeras Honorarias de la Comisión

de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Humanos.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Isabela Rosales, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

El pasado 17 de marzo, la Comisión de Derechos Humanos de este órgano legislativo realizó las entrevistas para el desahogo de la solicitud de reelección de dos personas Consejeras Honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, esto a solicitud por oficio de la ciudadana Ileana Hidalgo Rioja y la ciudadana Tania Espinoza Sánchez y en atención a las necesidades de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para el correcto funcionamiento de su Consejo Ciudadano.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, esta Comisión dictaminadora determinó que ambas solicitudes de reelección son procedentes para ejercer otro período de 5 años con base a lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Cabe destacar que ambas solicitudes alcanzaron un consenso entre las y los diputados que emitimos las cédulas de evaluación y cuentan con las cartas credenciales que avalan el trabajo a favor de los derechos humanos de nuestra ciudad.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación económica en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Círrrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Valentín: mi voto a favor.

Ayala Zúñiga: a favor.

Vargas Bernal: a favor.

Leonor Gómez Otegui: a favor.

Clavel: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Temístocles Villanueva: a favor.

Chavira: a favor.

Aboitiz: en pro.

Jorge Triana: a favor.

Pablo Montes de Oca: a favor.

Salido: a favor.

Gaviño: sí.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Quiroga: a favor.

Paula Castillo: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado falta de emitir voto?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 20/05/2021 11:30:39

10.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO AL PROCESO DE REELECCIÓN DE DOS PERSONAS CONSEJERAS HONORARIAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LA C. ILEANA HIDALGO RIOJA Y LA C. TANIA ESPINOZA SÁNCHEZ.

**A Favor: 40 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	A FAVOR

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Posición</b>
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos.

Cítese a las ciudadanas Ileana Hidalgo Rioja y Tania Espinoza Sánchez para que rindan protesta de ley como consejeras honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, notifíquese a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para los efectos legales correspondientes.

Nos informan que se encuentran en las puertas de este Recinto para tomar la protesta correspondiente las ciudadanas Ileana Hidalgo Rioja y Tania Espinoza Sánchez.

Se designa como comisión de cortesía a las diputadas y diputados de la Comisión de Derechos Humanos.

(La comisión cumple su cometido)

**LA C. PRESIDENTA.-** Sean bienvenidas.

Se solicita a los presentes ponerse de pie.

Ciudadana Ileana Hidalgo Rioja, adelanta.

**LA C. ILEANA HIDALGO RIOJA.-** *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de consejera honoraria de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.”*

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Ciudadana Tania Espinoza Sánchez, adelante.



**LA C. TANIA ESPINOZA SÁNCHEZ.-** *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de consejera honoraria de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.”*

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Pueden sentarse.

Esta Presidencia a nombre del Congreso de esta Ciudad, I Legislatura, les desea el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

La comisión de cortesía puede acompañar a las consejeras a las puertas de este Recinto, cuando así deseen hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

**LA C. PRESIDENTA.-** El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo relativo al proceso de reelección de una persona consejera honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Humanos.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Con su venia, diputada Presidenta.

El pasado 22 de marzo se llevó a cabo la entrevista para el desahogo del trámite de reelección del ciudadano Juan Luis Gómez Jardón. Dicha entrevista fue pública y se transmitió en las páginas oficiales de esta soberanía.

La comisión legislativa que tengo a bien presidir con fundamento en el artículo 20 fracción VI párrafo quinto de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos determinó que la solicitud de reelección solicitada es no procedente, debido a que el ciudadano Juan Luis Gómez Jardón, se encuentra inscrito en el registro de las planillas de las candidaturas a integrantes de los ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2021-2024, según el acuerdo IEEM/CG/113/2021 por el Partido Encuentro Social.

Lo anterior, contraviene el artículo 19 en su fracción IV de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos que a la letra dice:

Artículo 19.- Son requisitos para ser persona consejera de esta Comisión:

Fracción IV.- No haber sido precandidata o candidata a cargo alguno de elección popular nacional o estatal en los 5 años anteriores a su designación.

Es cuánto. Diputada, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reservas de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Vargas Bernal: a favor.

Héctor Barrera, a favor.

Salido Magos, a favor.

Chavira, a favor.

Temístocles Villanueva, a favor.

Gaviño, sí.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Paula Castillo, a favor.

Leonor Gómez Otegui, a favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-¿Alguna otra diputada o diputado?**

Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

Isabela Rosales, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 20/05/2021 11:42:10

11.- DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO AL PROCESO DE REELECCIÓN DE UNA PERSONA CONSEJERA HONORARIAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL C. JUAN LUIS GÓMEZ JARDÓN.

**A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	A FAVOR

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Posición</b>
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	--
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--

RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos.

Notifíquese a la Comisión Dictaminadora en términos del último párrafo de la fracción VI del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio Electoral TECDMX/JLDC/003/2021 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, a nombre de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Adelante, diputado.

**EL C DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Estimadas compañeras y compañeros legisladores, acudo a esta tribuna para presentar el dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio Electoral TECDMX-JLDC-003/2021 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Es importante enfatizar que éste se construyó con estricto apego al marco jurídico aplicable y atendiendo puntualmente lo establecido en la sentencia de referencia, así como la base de una segunda revisión y comprobación de las cualidades del perfil de la persona que se presenta para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En este sentido resulta necesario poner en contexto brevemente. El 8 de diciembre de 2020 en sesión ordinaria el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen referente a las designaciones de las personas Titulares de los Órganos de Control Interno de diversos organismos constitucionales autónomos de la Ciudad de México.

En este dictamen se designó al C. Francisco Calvario Guzmán como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien rindió Protesta ante el pleno del Congreso y el día 30 de diciembre del 2020 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las designaciones de referencia.

El 5 de enero de 2021 se impugnó ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México el dictamen de mérito por lo que respecta a la aprobación de la designación del C. Francisco Calvario Guzmán como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El pasado 19 de abril la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México recibió la notificación de la sentencia recaída al Juicio Electoral de referencia.

Respecto de la elaboración del dictamen que se presenta y que se deriva de lo hasta aquí mencionado, es importante destacar que las Comisiones Dictaminadoras se ajustaron a razonar ampliamente lo solicitado en su resolución por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México respecto de la importancia y necesidad de considerar también para los efectos del nombramiento de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de la Ciudad de México las exigencias del diverso 104 del Código Electoral y no únicamente los requisitos establecidos en la Ley de Auditoría.

En este sentido las Dictaminadoras razonaron expresamente que con la documentación entregada el C. Francisco Calvario Guzmán acreditó no haber sido Consejero Electoral en los últimos 4 años, presentó Constancia de No Inhabilitación emitida por la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, así como la Secretaría de la Función Pública en donde se hace constar que no se encuentra inhabilitado para ejercer dichas funciones. Presentó la carta bajo protesta de decir verdad, mediante la cual manifestó no estar suspendido o privado del ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

Cuenta con la experiencia profesional en las áreas de control, manejo y fiscalización de recursos. Cuenta con el Título de Licenciado en Derecho otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México y manifestó no haber desempeñado funciones en los 4 años anteriores a su designación en despachos de consultoría o auditoría que hubiesen ofrecido sus servicios al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De esta manera también quedó sustentada la idoneidad para el cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de la Ciudad de México de conformidad con el artículo 104 del Código Electoral aplicable.

En cuanto al proceso de evaluación del perfil, es importante destacar que las Comisiones Dictaminadoras realizaron una segunda valoración con el objeto de abundar los razonamientos vertidos en el dictamen que se presenta, de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley de Auditoría y también en el artículo 104 del Código Electoral, como lo dispone la resolución del propio Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

De esta manera, esta vez también quedó documentado el cumplimiento de los requisitos para ser Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México que establece el artículo 104 del Código Electoral de la Ciudad de México por parte del C. Francisco Calvario Guzmán, así como de conformidad con la ley.

Por otra parte es importante también mencionar que las Dictaminadoras encontraron que la fracción III del artículo 104 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México establece que para ser Titular de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México se requiere contar al momento de su designación con experiencia profesional de al menos 5 años en el control, manejo o fiscalización de recursos y experiencia en el área del Instituto Electoral, señalando que es restrictiva y discriminatoria al limitar la competencia.

En resumen, las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Dictaminadoras reevaluaron el perfil de Francisco Calvario Guzmán con base en la documentación que presentó en la entrevista referida en el dictamen que se presenta a la luz del artículo 16 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México y del artículo 104 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

De la segunda revisión y análisis del perfil del C. Francisco Calvario Guzmán y a la luz de la Ley y ahora también del Código, las Dictaminadoras han constatado que cumple con los requisitos legales y con el principio de idoneidad para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De acuerdo con lo hasta aquí descrito, el dictamen que se presenta para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de la Ciudad de México atiende a la resolución TECDMX-JLDC-003/2021 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y se apega al marco jurídico vigente, razón a detalle el perfil de la persona propuesta conforme a los requerimientos legales y técnicos que el cargo demanda y ofrece la máxima protección a los derechos del C. Francisco Calvario Guzmán y de cualquier persona aspirante a ocupar el cargo.

De esta manera las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, resuelven:

Primero.- Toda vez que el C. Francisco Calvario Guzmán cumplió con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, y cumple con lo señalado por el artículo 104 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se le designa como



titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en términos de lo expuesto en los considerandos Cuarto y Octavo del presente dictamen.

Segundo.- Publíquese el presente dictamen en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Tercero.- Notifíquese al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en términos de lo señalado en la sentencia de mérito.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muy amable.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto, con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Leonor Gómez Otegui: a favor.

Jorge Gaviño: sí.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Temístocles Villanueva: a favor.

Gabriela Salido: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

Fernando Aboitiz: en pro.

Patricia Llaguno: a favor.

Ricardo Ruiz: a favor.

Ana Cristina Hernández: a favor.

Ernesto Alarcón: a favor.

Alberto Martínez Urincho: a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 20/05/2021 11:55:17

12.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, Y LA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA AL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JLDC-003/2021 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**A Favor: 42 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	--

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Posición</b>
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	--
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--

RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Cítese al ciudadano Francisco Calvario Guzmán para que rinda protesta de ley como titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Notifíquese a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para efectos de su publicación y conocimiento.

Asimismo notifíquese al Tribunal Electoral y a Instituto Electoral, ambos de la Ciudad de México, para los efectos legales correspondientes.

Nos informan que se encuentra a las puertas de este Recinto, para tomar la protesta correspondiente, el ciudadano Francisco Calvario Guzmán.

Se designa como comisión de cortesía a las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

**LA C. PRESIDENTA.-** Sea bienvenido.

Se solicita a los presentes, ponerse de pie.

Ciudadano Francisco Calvario Guzmán, adelante.

**EL C. FRANCISCO CALVARIO GUZMÁN.-** *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.”*

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Pueden sentarse.

Esta Presidencia, a nombre del Congreso de esta Ciudad, I Legislatura, le desea el mayor de los éxitos, por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Se solicita a la comisión de cortesía acompañe al titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las puertas de este Recinto cuando así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, referente a la propuesta de designación presentada por el pleno general del Tribunal de Justicia Administrativa, relativa a la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control de dicho Tribunal, que presentan las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jesús Ricardo Fuentes, a nombre de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Con el permiso de la Presidencia.

El dictamen que hoy sometemos a consideración de este Pleno tiene como antecedente un comunicado mediante el cual se hizo de conocimiento de este honorable Congreso la propuesta de designación presentada por el pleno general del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México a favor del ciudadano Ángel Oswaldo Ubaldo Núñez para ocupar el cargo de titular del órgano interno de control del propio Tribunal.

El asunto que fue turnado a las comisiones unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México se sometió a consideración de ambas comisiones para ser dictaminado.

En este tenor, las presidencias de ambas comisiones enviaron a los y las integrantes de las mismas la documentación relativa a la propuesta de designación, la cual constaba del acta de la sesión del pleno general de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, así como el currículum y anexos respectivos del ciudadano Ángel Oswaldo Ubaldo Núñez.

Posteriormente, las dictaminadoras consideraron que a pesar de que la normativa aplicable no expresa que se deberá realizar una entrevista a la persona propuesta para determinar su viabilidad, los y las integrantes de ambas comisiones lo creyeron necesario.

En consecuencia, después de que el formato de entrevista fue aprobado por ambas comisiones de manera unánime, tuvo verificada la entrevista.

También se recibió la propuesta de los integrantes diputado y diputadas de ambas comisiones, que además en la entrevista el candidato propuesto por el Tribunal referido presentara un plan de trabajo para ser analizado por las comisiones de este Congreso.

Una vez analizada y valorada la experiencia académica y profesional, el plan de trabajo y el desempeño de la entrevista, las dictaminadoras consideraron que el ciudadano tiene pleno conocimiento y experiencia en los temas relativos al cargo propuesto por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y que además cuenta con una clara planificación y visión prospectiva de las acciones necesarias para fortalecer el órgano interno de control del Tribunal.

Por lo anterior, se determina ratificar la designación presentada por el pleno del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, a favor del ciudadano Ángel Oswaldo Ubaldo Núñez para ocupar el cargo de titular del órgano interno de control del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Finalmente, hay que recalcar la importancia para señalar que en la construcción de este dictamen se pudo observar que existe una clara antinomia entre la Ley Orgánica del Congreso y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, no solo en lo concerniente al proceso de designación de la persona titular del órgano interno de control del Tribunal, sino también en lo relativo al mecanismo de votación aplicable para tal efecto.

En concordancia con lo anterior, las dictaminadoras concluyeron que para efectos procedimentales es necesario aplicar la ley especializada en este caso, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, mientras que por razones de autonomía y para efectos del mecanismo de votación, la norma aplicable es la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado?

Tonatiuh González: a favor.

Leonor Gómez Otegui: a favor.

César Garrido: a favor.

Jorge Gaviño: sí.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Gabriela Salido: a favor.

Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Guadalupe Aguilar Solache: a favor.

Ricardo Ruiz: a favor.

Temístocles Villanueva: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

Fernando Aboitiz: en pro.

Yuriri Ayala Zúñiga: en pro.

Rigoberto Salgado: a favor.

Isabela Rosales: a favor.

José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.



**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 20/05/2021 12:08:22

13.- DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, Y LA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REFERENTE A LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN PRESENTADA POR EL PLENO GENERAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE DICHO TRIBUNAL.

**A Favor: 39 En Contra: 0 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	A FAVOR

HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Posición</b>
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Cítese al ciudadano Ángel Osvaldo Ubaldo Núñez para que rinda protesta de ley como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Notifíquese a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para efectos de su publicación y conocimiento. Asimismo notifíquese al Tribunal de Justicia Administrativa para los efectos legales correspondientes.

Nos informan que se encuentra a las puertas de este recinto para tomar la protesta correspondiente el ciudadano Ángel Osvaldo Ubaldo Núñez.

Se designa como Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados de las Comisiones de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Sea bienvenido.

Se solicita a las y los presentes, ponerse de pie.

Ciudadano Ángel Osvaldo Ubaldo Núñez, adelante, por favor.

**EL C. ÁNGEL OSVALDO UBALDO NÚÑEZ.-** *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la*

*Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.”*

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Muchas gracias. Pueden sentarse.

Esta Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, le desea el mayor de los éxitos, por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la Sesión Solemne, vía remota, que tendrá lugar el día martes 25 de mayo de 2021 a las 09:00 horas. Al término de la Sesión Solemne tendremos Sesión Ordinaria, vía remota.

Se ruega a todas y a todos, su puntual asistencia, y en términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

**(12:15 horas)**

